

# Diputados podrá abrir el debate del Impuesto a las Ganancias en los próximos días

15/02/2021

La Cámara de Diputados sancionará como primer tema del período de sesiones ordinarias que empieza el 1º de marzo el proyecto de reforma del Impuesto a las Ganancias que promueve el oficialismo, con el objetivo de que más de un millón de trabajadores no paguen ese tributo a partir de la sanción de la ley.

La intención del Frente de Todos es sancionar el proyecto en los primeros días del período de sesiones ordinarias, que será inaugurado el lunes 1º de marzo por el presidente Alberto Fernández, informaron fuentes parlamentarias.

Si bien la idea es que el debate se realice en el recinto en los primeros días de marzo, la iniciativa se comenzaría a debatir en la Comisión de Presupuesto en los próximos días, ya que el Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, adelantó que el Presidente habilitará su tratamiento en el período extraordinario de sesiones, que concluye el 28 de febrero.

El titular de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, presentó hace una semana la propuesta de reformar el Impuesto a las Ganancias, que fue diseñada juntos a los equipos de la Jefatura de Gabinete, del Ministerio de Economía y de la AFIP.

Massa dijo que el proyecto del FdT para reformar el Impuesto a las Ganancias y subir el mínimo no imponible, que ya cosechó el respaldo de la mayoría los bloques legislativos, es «una medida de enorme alivio fiscal para los trabajadores».

«Es una medida de enorme alivio fiscal para más de 1 millón de trabajadores y 200 mil jubilados, por lo que va a mejorar la situación de la clase media», destacó en declaraciones formuladas a Télam Radio.

El proyecto eleva el mínimo no imponible a 150.000 pesos brutos mensuales, con lo cual a los trabajadores que cobren hasta 124 mil pesos netos de sueldo no se les descontará el impuesto en la Cuarta Categoría de Ganancias.

Esta medida beneficiará a 1.267.000 trabajadores del total de 2 millones de asalariados registrados que hoy pagan ese tributo, según estimaron los autores del proyecto.

Además, la iniciativa establece que aquellos que cobren hasta 173 mil pesos brutos también sufrirán menores descuentos que en la actualidad, mientras que quienes cobran los salarios más altos de la pirámide pagarán los mismos valores que en la actualidad.

Uno de los puntos a resolver será como se compensará a las provincias el menor ingreso fiscal que presupone esta actualización del impuesto, ya que se trata de un tributo coparticipable.

Se estima que el costo fiscal de esta medida es de 40 mil millones de pesos, y parte de esos recursos se giran regularmente a los Estados provinciales.

El cronograma de trabajo diseñado en el FdT, cuyo bloque en Diputados es conducido por Máximo Kirchner, apunta a realizar la primera reunión informativa de la comisión de Presupuesto, al mando del diputado Carlos Heller (FdT-CABA), entre el jueves próximo y la semana subsiguiente, que arranca el lunes 22 de febrero, con un informe de las autoridades de la AFIP, informaron a esta agencia fuentes parlamentarias.

Si bien se especuló con la posibilidad de sancionar el proyecto antes de que culmine el periodo de sesiones

extraordinarias, fuentes del oficialismo confiaron a Télam que en la Cámara baja trabajan con la expectativa de aprobarlo en la primera semana de marzo.

La sanción de la iniciativa está asegurada ya que la propuesta recibió el respaldo, aparte del FdT, de la mayoría de los interbloques opositores, léase Juntos por el Cambio, Federal, Unidad y Equidad Federal, y las bancadas de Acción Federal y el Movimiento Popular Neuquino.

El vicepresidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda, Luciano Laspina (PRO-Santa Fe), señaló: «Nosotros estamos a favor de cualquier iniciativa que implique rebajar impuestos a la clase media trabajadora, por lo cual vamos a apoyar el proyecto».

Y agregó: «Vamos a pedir que tengan el mismo tratamiento los trabajadores autónomos, que de alguna forma son discriminados: me refiero a los médicos, docentes, abogados, que trabajan en forma independiente».

Por su parte, el diputado Alejandro «Topo» Rodríguez (Consenso Federal-Buenos Aires) aseguró que el proyecto de Ganancias «ya lo veníamos planteando hace tiempo y hay varios proyectos en ese sentido», pero advirtió que «no se puede limitar a darle un alivio solamente a trabajadores en relación de dependencia»

«El proyecto debe incluir a autónomos y, muy especialmente, el Gobierno tiene que incluir a quienes no tienen trabajo. Por eso hay que facilitar la creación de trabajo desgravando Ganancias a las PYMES que reinviertan sus utilidades en bienes de capital y generen trabajo», exhortó.

En efecto, la situación de los trabajadores autónomos será una de las prioridades en el planteo de la oposición, ya que -según estimaciones de los legisladores opositores- la aprobación de la reforma de Ganancias sin cambios respecto del proyecto original podría ampliar la brecha entre trabajadores en relación de dependencia y aquellos que lo hacen en formar

independiente.

Pero mientras se define el esquema de trabajo, Massa continuará manteniendo reuniones con el objetivo de seguir ampliando el marco de apoyos: ya le han pedido dialogar sobre este tema la CGT, el gremio de los bancarios, que encabeza Sergio Palazzo, y también la CTA, informaron allegados al titular de la Cámara baja.

En la última semana, de hecho, Massa se entrevistó por este tema con los gobernadores Omar Gutiérrez (Neuquén) y Gustavo Sáenz (Salta), al igual que con el intendente de Puerto Madryn, Gustavo Sastre (Chubut al Frente), y el secretario de Asuntos Regionales de Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), Andrés Lombardini.

La agenda de Massa por el proyecto de Ganancias también incluyó reuniones con el gremialista José Luis Lingeri (Obras Sanitarias) y el senador nacional Carlos Caserio (FdT-Córdoba), titular de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara alta.